

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villaralto

BOP-A-2026-2386

SUMARIO

Mediante Resolución de Alcaldía se ha aprobado la convocatoria pública para la elección de la persona que desempeñará el cargo de Juez de Paz Titular.

TEXTO

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la convocatoria pública para la elección de la persona que desempeñará el cargo de Juez de Paz Titular

La convocatoria se realiza en los siguientes términos:

Requisitos de los aspirantes:

- Poseer nacionalidad española (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- Ser mayor de edad (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 14 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz.

Modelo, lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo que se le facilitará en el Ayuntamiento y que estará publicado en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/villaral/tablon-de-edictos>

El plazo de presentación de solicitudes será de **15 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villaralto, 7 de julio de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Celia Valverde González.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AF7 A68C 21C3 A3BA CFA8 Fecha Firma: 13-07-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2AF7A68C21C3A3BACFA8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba